



II JORNADAS DE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN

Las prácticas de gestión Académica en las Universidades

PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Eje temático: Políticas Curriculares / Sistemas de gestión académica

Tipo de comunicación:

1. Experiencia de gestión académica
2. Diseño de una agenda de trabajo

Título del trabajo: La gestión de los planes de estudio en la Universidad: algunas líneas de trabajo de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires.

Apellidos y nombres; filiación Institucional:

Nosiglia, María Catalina, Universidad de Buenos Aires

Mulle, Verónica Patricia, Universidad de Buenos Aires

Leal Falduti, Brenda Soledad, Universidad de Buenos Aires

Fuksman, Brian Uriel, Universidad de Buenos Aires

Tornese, Damián Martín, Universidad de Buenos Aires

Patrici, Agustina, Universidad de Buenos Aires

Quiroga, Santiago Matías, Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: vmulle@rec.uba.ar

Área institucional: Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires

Resumen extendido: (entre 1500 y 3000 palabras)



Introducción

Este trabajo se propone presentar dos líneas de acción dentro del “Programa Permanente de Análisis de Planes de Estudio” de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires, que ofrecen información relevante para la toma de decisiones en la gestión curricular.

La finalidad del Programa es contribuir al diseño de políticas curriculares fundamentadas tendientes al mejoramiento de la formación universitaria. Entre los lineamientos del Programa, una acción central consiste en estudiar la oferta de carreras de grado de la Universidad con los siguientes objetivos:

- Favorecer el reconocimiento mutuo de saberes o trayectos formativos entre universidades nacionales y/o internacionales de prestigio equivalente.
- Generar mecanismos tendientes a mejorar la articulación entre carreras facilitando reorientaciones de los estudios.
- Identificar y crear trayectos formativos destinados a campos disciplinares y/o profesionales emergentes utilizando las unidades de plan ya existentes.
- Realizar investigaciones sobre la presencia o ausencia relativa de determinadas áreas del conocimiento; así como el grado de pluridisciplinariedad de la formación.

El análisis de oferta de carreras de la institución se ha valido de dos instrumentos: por un lado, la construcción de un mapa de las asignaturas de oferta permanente que componen los planes de grado en la Universidad; y por otro, un estudio de planes de formación de grado que procura construir un diagnóstico de las distintas variantes curriculares vigentes en nuestra Universidad, brindar un marco conceptual común para valorar sus ventajas y limitaciones en relación con las definiciones normativas de la institución, y eventualmente ponderar la conveniencia y viabilidad de las innovaciones curriculares que se propongan.

El mapa de la oferta académica de la Universidad de Buenos Aires

El Mapa de la oferta académica de la Universidad de Buenos Aires es un estudio descriptivo del perfil disciplinar de las asignaturas ofertadas en las carreras de grado de la Universidad de Buenos Aires. La construcción de la base de datos de las materias se realizó a partir de una agenda de trabajo conjunta con autoridades académicas de otras universidades nacionales, ya que procuraba el diseño de dimensiones comunes para la clasificación de la información, con el fin de que las bases fueran consistentes.

El resultado principal del estudio es una base de datos (“Mapa de la oferta académica”) en la cual se categorizaron 4.341 unidades de plan de

carreras de grado (excluyendo a las materias del Ciclo Básico Común)¹, en función de su perfil disciplinar. Se define a una unidad de plan como una asignatura (materia, curso, taller, seminario, entre otras) que forma parte de un plan de estudio.

Durante el proceso de categorización, se diseñó una clasificación disciplinaria que consiste en una adecuación de la clasificación utilizada en los anuarios estadísticos de la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, a las características singulares de la Universidad de Buenos Aires. El listado contabiliza un total de 55 áreas disciplinares agrupadas en 12 campos (ver Cuadro I).

Cuadro I. Áreas disciplinares según campos

Campo	Área
Arte, Filosofía y Letras	Artes Filosofía Idiomas Letras
Matemática, Ciencias naturales y del ambiente	Biología Bioquímica Ciencias de la tierra, del agua y de la atmósfera Ecología y ciencias del ambiente Física Genética Matemática Química
Derecho y criminología	Derecho Seguridad, criminología y disciplinas forenses
Economía, contabilidad y administración	Administración Contabilidad Economía
Educación, Psicología y Trabajo social	Clínicas psicológicas Educación Intervenciones psicológicas Teorías psicológicas Trabajo social
Historia, cultura, sociedad y espacio	Antropología Ciencia política Comunicación Geografía Historia Relaciones institucionales y laborales Sociología Urbanismo
Metodología de investigación y estadística	Estadística Metodología e investigación
Pluridisciplinarias	Pluridisciplinarias / Ciencias Naturales Pluridisciplinarias / Ciencias Sociales
Prácticas profesionales	Práctica profesional
Producción agropecuaria y alimentaria	Ciencias agropecuarios y alimentos Salud animal
Producción y tecnología	Arquitectura

¹ Además, la base cuenta con información sobre 6.546 unidades de plan de carreras de posgrado (excluyendo a los doctorados).



	Biotecnología Construcciones e instalaciones Control y planificación industrial Diseño Electricidad y electrónica Informática, computación y sistemas Mecánica y electromecánica Petróleo y energía Producción textil Sistemas de información Tecnología Transporte
Salud humana	Ciencias básicas de la salud o biomédicas Clínica, diagnóstico e intervenciones de las ciencias de la salud Farmacología Nutrición Salud pública y comunitaria

Fuente: elaboración propia.

Análisis de planes de estudio de las carreras de grado de la UBA

Para analizar la política curricular en la formación de grado de la institución se indagaron, en primer lugar, los antecedentes sobre debates y regulaciones que se produjeron en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires desde el retorno a la democracia hasta la actualidad, y se sistematizaron las normas y discusiones que influyeron en las decisiones relativas a las propuestas curriculares. En segundo lugar, se analizaron los planes de estudio vigentes para las carreras de grado de la Universidad de Buenos Aires (un total de 86), considerando tres dimensiones: a) la estructura de los planes, esto es, los ciclos o tramos en que se encuentran divididos y la inclusión de titulaciones intermedias; b) el grado de flexibilidad, dado por la cantidad de elecciones que permite realizar el estudiante respecto de su formación (por ejemplo, orientaciones, asignaturas o contenidos que puede elegir); y c) el grado de articulación entre los planes, es decir, qué cantidad de asignaturas comparten las carreras con otras de la misma unidad académica o de otras. La delimitación de las dimensiones a tener en cuenta estuvo basada en la revisión de diferentes corrientes teóricas, modelos y formatos curriculares (Camilloni, 2001, 2016; Díaz Villa, 2002; Tornese, 2022). Cabe destacar que, para llevar a cabo este trabajo de análisis, se tomaron en consideración las resoluciones del Consejo Superior de la Universidad que aprobaron tanto lineamientos curriculares como planes de estudio desde la década de 1980 hasta la actualidad.

El análisis de las regulaciones puso de manifiesto que, desde el retorno a la democracia, los diversos acuerdos políticos en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, que se plasmaron en programas, incluyeron un capítulo relativo al currículo universitario. Los debates y propuestas incluían, en primer término, la creación de nuevas carreras atendiendo a las necesidades de formación detectadas en la sociedad, la actualización de las estructuras curriculares de todas sus carreras de grado, la creación de un ciclo de



formación general común (que luego se plasmaría en el Ciclo Básico Común), la incorporación de certificaciones intermedias, la revisión de la duración de las carreras; en segundo término, el tema de la flexibilidad de la formación a través de la oferta dinámica de asignaturas optativas con el fin de incorporar los avances de los campos disciplinares y profesionales en la formación; y, en tercer término, la posibilidad de cursar materias en distintas unidades académicas o tramos de formación común entre carreras, a modo de articulación entre carreras.

En relación con la normativa emanada por la Universidad, se observa que la misma ha tendido a seguir dos tendencias: a) fijar regulaciones sobre cuestiones que supusieron problemas de gestión curricular (como por ejemplo, los criterios para aprobar asignaturas optativas o las pautas para construir los textos ordenados de los planes de estudio); o b) fijar regulaciones para promover innovaciones en las propuestas curriculares (como fueron las recomendaciones previas y posteriores al Acuerdo de Colón de 1995, o la reciente introducción de la titulación de Bachiller Universitario en el marco de la Universidad de 2019).

Con respecto a los planes de estudio vigentes, se encuentra que la estructura es ciclada. La mayoría de las carreras tiene dos ciclos -CBC + ciclo en Facultad- (59 %), mientras que las restantes tienen tres ciclos o más (41%). La mayoría de las carreras no cuenta con orientaciones en el grado, y pocas de ellas ofrecen titulaciones intermedias, aunque cabe destacar que, recientemente, se ha extendido la presencia de títulos de Bachiller Universitario en los planes de estudio más recientes de la institución. La mayoría de las certificaciones intermedias se obtienen cursando asignaturas obligatorias comunes dentro del plan, algunas pocas incluyen optativas o electivas como requisitos para su obtención y unas pocas suponen aprobar asignaturas específicas que no son requeridas para la titulación final.

La flexibilidad de un plan de estudios está dada por la cantidad de elecciones que los estudiantes pueden hacer respecto de su formación en función de intereses o necesidades particulares. Se indagó sobre la flexibilidad en términos de los trayectos o tramos, específicamente sobre la presencia de orientaciones y su peso relativo en la formación total del estudiante, y la flexibilidad según las unidades de cursado de los planes de la UBA. Al respecto, se observa que se trata de una cualidad heterogénea en los planes de estudios de las carreras de grado, incluso al interior de cada Unidad Académica. En términos generales, hay una tendencia a elaborar e implementar planes de estudios con un grado bajo de flexibilidad curricular, disponiendo espacios acotados para elegir u optar por asignaturas por parte de los estudiantes.

Por último, la articulación es otro aspecto que puede analizarse relativo a la flexibilidad curricular de las propuestas académicas de la Universidad, tanto en diferentes carreras de una misma Facultad o, incluso, de distintas Facultades. En este estudio, el grado de articulación fue comprendido como la cantidad de unidades curriculares obligatorias y electivas que comparten dos o más carreras, aspecto que permitiría no solo la formación en conjunto de



profesionales diferentes en temáticas afines, sino también el pasaje de estudiantes por distintas carreras según cambien sus intereses en un momento dado. El análisis de los planes de estudio de la institución permitió distinguir entre formas de articulación mediante unidades curriculares obligatorias, y formas de articulación mediante unidades curriculares electivas. En cada uno de estos dos grandes grupos, se distinguieron diferentes subtipos. El análisis puso de manifiesto que el grado de articulación es una dimensión que tiende a ser diversa. Se observan diferentes grados de articulación entre carreras de grado de una misma Facultad (que fueron categorizados como grado alto, grado intermedio, y grado bajo de articulación), y escasa la articulación entre carreras de diferentes Facultades.

A modo de cierre

Las dos líneas de trabajo resultaron instrumentos relevantes para la gestión académica en relación con los planes de estudio de la Universidad. El mapa de la oferta académica muestra la participación de las distintas áreas disciplinares en cada carrera, unidad académica y para el total de la universidad. Lo anterior ha brindado información acerca de la presencia o ausencia relativa de determinadas áreas del conocimiento dentro de los diferentes niveles de análisis (carrera, unidad académica, y total de la Universidad); así como, el grado de pluridisciplinariedad de la formación académica para los distintos niveles de análisis.

Con respecto al análisis de los planes de estudio, el trabajo realizado permitió conocer algunas tendencias que se reflejan en los planes de estudio de la Universidad en función de las tres dimensiones seleccionadas para su análisis. Los resultados también mostraron nuevas líneas para seguir profundizando. En primer lugar, en relación con la estructura, futuras investigaciones deberían abordar la “organización” del plan de estudios, es decir, el modo en que se agrupan contenidos provenientes de las distintas disciplinas o de ámbitos de actuación profesional vinculados la formación en un campo. En segundo lugar, considerando la flexibilidad de la formación, elaborar criterios para el establecimiento de proporciones razonables entre contenidos obligatorios y los electivos u optativos requeridos a los estudiantes. En tercer lugar, la realización de estudios de los planes por áreas disciplinares podrían reflejar tendencias más específicas que ayuden a evaluar las políticas curriculares de la institución. Por último, la revisión de la normativa existente y su actualización es una cuestión a tener en cuenta como herramienta principal de la política.

En el marco del “Programa permanente de análisis de los planes de estudio” se considera que los planes de estudio deben ser periódicamente revisados y evaluados. Estas revisiones deben producir recomendaciones acerca de modificaciones a realizar, a establecer el alcance y profundidad de esas modificaciones o a proponer reformas completas del Plan vigente. También podrán aconsejar su mantenimiento justificando tal opción. Distintas unidades académicas cuentan con mecanismos y organismos permanentes



para estas tareas, otras proceden generando procedimientos y formas organizativas ad hoc cuando, por distintas razones, se manifiesta la necesidad de analizar o modificar los planes de estudios vigentes. Desde ya, establecer un mecanismo de revisión y evaluación continuo y regular no significa que sea necesario modificar los planes de estudio después de un período fijo, pero da cuenta de que su continuidad o modificaciones ha sido analizada, ponderada y decidida por organismos y actores pertinentes.

Palabras clave: Universidad - Gestión académica - Política curricular - Carreras de grado

Bibliografía:

- CAMILLONI, A. (2001). Modalidades y proyectos de cambio curricular, en AA.VV., Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001. Buenos Aires: OPS / FMed UBA
- CAMILLONI, A. (2016). Tendencias y formatos en el curriculum universitario. Itinerarios Educativos 9, pp. 59-87
- DÍAZ VILLA, M. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior
- TORNESE, D. (2022) Currículo universitario. Actores y definiciones, en S. Agoff (Comp.) ¿Qué es una carrera universitaria? Experiencias de carreras en administración, gestión y políticas públicas en Argentina_. Buenos Aires, Los Polvorines: Ediciones UNGS (según normas APA)